

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTA D. C.

16 SEP 2021

En atención a que los auxiliares designado en proveído de fecha 476 no se comparecieron a tomar posesión del cargo, se les releva y en su remplazo se designa al

Dr. EDSON MONCADA FADANDO

o

JOSE IBRAHIM ROJAS BARRON

Dr.

o

ENRIQUE LOPEZ NUÑEZ

Dr.

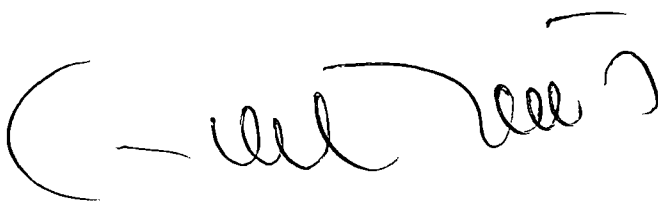
, con

quien se continuara con el proceso.

Notifíquesele por correo electrónico, telegráficamente o por el medio más expedito, y adviértasele que debe notificarse del AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA dentro de los cinco días siguientes a la notificación y adviértasele que ésta conlleva la aceptación de la designación.

Notifíquese

El Juez,



GERMÁN PEÑA BELTRÁN

JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C. NOTIFICACIÓN POR ESTADO La anterior providencia se notifica por ESTADO No. 176 Hoy La Sria. 17 / SEP 2021 NUBIA RÓCIO PINEDA PEÑA
--

YRP.-